

USO rechaza el Acuerdo Social y Económico entre el Gobierno y los agentes sociales



La USO rechaza el Acuerdo Social y Económico que han suscrito CC.OO., UGT, CEOE, CEPYME y el Gobierno por considerar que sólo sirve de envoltorio a una reforma de las pensiones injusta e innecesaria, que no contribuirá a reducir nuestro déficit público antes de 2013.

Antes bien, sólo hará que tengamos que trabajar más años para cobrar menos pensión. Algunos -especialmente los jóvenes, mujeres y contratados a tiempo parcial-, se verán penalizados con esta reforma.

Para justificar el Acuerdo en materia de pensiones se incorporan bajo un mismo paraguas otros acuerdos sin contenido y que sólo son declaraciones de intenciones o de seguir acordando. La modificación del actual sistema de pensiones supondrá una reducción media del 20%. Y, además -y es lo más importante-, ¿qué ganan los trabajadores con el cambio? La respuesta es obvia: trabajar más años y cobrar menos.

Con esta reforma, la jubilación se ha convertido en una empresa casi imposible de conseguir para los jóvenes y las mujeres. En el caso de las mujeres, contempla medidas que pueden reducir sus derechos y que harán más difícil todavía la conciliación de la vida familiar y laboral. En el caso de los jóvenes, jubilarse a los 65 será casi imposible, lo mismo que percibir el 100% de la pensión a los 67 años.

Tras esta reforma, la jubilación, una de nuestras mayores conquistas sociales, sale seriamente dañada pues se amplían las trabas y los obstáculos para acceder a este beneficio social consolidado. Los trabajadores de la enseñanza han visto como de golpe se complica su futuro. •

Más información en www.uso.es

VI Comité de FEUSO

FEUSO celebró el día 10 de febrero su VI Comité Federal, órgano en el que están representados los secretarios generales y responsables de FEUSO en la mayoría de las Comunidades Autónomas.

El Comité hizo balance de la situación económica y social actual. Para FEUSO, las víctimas de la crisis son, una vez más, los trabajadores, que están pagando los platos rotos de una errática política económica y social.

El Comité evaluó la situación en la que se encuentran los Convenios Colectivos de Enseñanza Concertada y Enseñanza Privada. También se analizó el desarrollo de las elecciones sindicales, todavía con muchos procesos pendientes, y se destacó el incremento de FEUSO en la Enseñanza Pública en Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Catalunya. El Comité explicó la necesidad de mantener el pulso electoral para hacer llegar a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza los posicionamientos y reivindicaciones de FEUSO para mejorar sus condiciones sociolaborales y también para elevar la calidad de nuestro sistema educativo. •

FEUSO renueva su Acuerdo con la Universidad Pontificia de Salamanca

La Federación de Enseñanza de USO ha renovado el acuerdo de formación que tenía con la Universidad Pontificia de Salamanca y la Escuela Universitaria Luis Vives (ISPE). Gracias a este Acuerdo, los docentes pueden participar en los cursos que se organizan para aquellos maestros que están ya en posesión del Título Oficial de Diplomado en Maestro, Diplomado en Profesorado de EGB o Magisterio, y para todos aquellos que ya poseen otra titulación universitaria (Licenciatura o Diplomatura).

Los afiliados a FEUSO tienen un descuento

especial del 20%.

Esta modalidad está diseñada para aquellos alumnos que, por dificultades de trabajo, disponibilidad o desplazamiento, no pueden asistir diariamente a la Universidad.

Se exige solamente la presencia obligatoria de un sábado al mes para recibir la asistencia tutorial. •

Más información en www.feuso.es
y FEUSO-Salamanca

T.: 923-227956

E-mail: ense.uso@seincos.es

FEUSO renueva su Acuerdo con la Universidad Pontificia de Salamanca y la Escuela Universitaria Luis Vives

Aprovecha esta oportunidad

Gracias a este Acuerdo, los docentes pueden participar en los cursos que se organizan para aquellos maestros que están ya en posesión del Título Oficial de Diplomado en Maestro, Diplomado en Profesorado de EGB o Magisterio, y para todos aquellos que ya poseen otra titulación universitaria (Licenciatura o Diplomatura).

- Grado en Maestro en Educación Infantil
- Grado en Maestro en Educación Primaria: Audición y Lenguaje, Educación Física, Educación Musical, Idiomas Extranjeros (Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Portugués), Necesidades Educativas Específicas.
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (antiguo INEF)
- Grado en Educación Social
- Grado en Humanidades
- Grado en Filosofía
- Grado en Filología Bíblica Trilingüe

- Adaptación de Magisterio a Grado de Maestro.
- Licenciatura en Psicopedagogía (que pertenece al plan antiguo y se puede realizar hasta que se extinga y pase a ser Master).

Descuento de un 20% para los afiliados a FEUSO

FEUSOC obtiene dos delegados en las elecciones en la enseñanza pública

En las elecciones sindicales en la enseñanza pública no universitaria, celebradas el 3 de febrero en Cataluña, la Federación de Enseñanza de USOC ha conseguido, por primera vez, dos delegados.

Con palabras de Francesc Portalés, su secretario general, "se trata de unos resultados importantes, pues certifican la implantación de FEUSOC en Cataluña y sus posibilidades de crecimiento. Además, de esta manera se visualiza mucho mejor la defensa de la complementariedad de los servicios público y concertado que hace la USOC".

Los dos delegados elegidos representarán a nuestro sindicato en la Junta de Personal, transmitiendo las propuestas de la USOC para mejorar la calidad de los docentes de la enseñanza pública de toda Catalunya.

Desde FEUSOC hacemos llegar nuestro más sincero agradecimiento a todos aquellos docentes que han formado las candidaturas y que nos han votado. La confianza que han depositado en FEUSOC nos obliga a trabajar con más empeño por la defensa de sus intereses sociolaborales.

FEUSOC se concentró contra los recortes salariales

Convocados por FEUSO-Catalunya y el resto de los sindicatos, cerca de un millar de trabajadores de la Enseñanza Concertada se manifestaron el 8 de febrero, un día antes de la celebración del juicio por el conflicto colectivo en la Enseñanza Concertada contra los recortes salariales. Sin embargo, el juicio acabó suspendiéndose a petición del Departament d'Ensenyament por enfermedad de uno de los abogados.

Desde FEUSOC pensamos que la suspensión de la vista es una táctica dilatoria por parte de la Administración. Los trabajadores de la Enseñanza Concertada necesitan, cuanto antes, una sentencia que clarifique la negociación del convenio, intoxicada por la manera en que se resuelva este conflicto colectivo.



Desde FEUSOC haremos llegar al presidente de la Generalitat un escrito de queja por la suspensión del juicio.

1ª Convención de FEUSO-Navarra



El 4 de febrero tuvo lugar en Pamplona, bajo el lema "Nos consolidamos-Gero eta sendoago", la 1ª Convención de afiliados y afiliadas y simpatizantes de FEUSO-Navarra. En representación de la Federación Estatal de FEUSO asistieron el Secretario General, Antonio Amate, y Carlos Quirós, Secretario de Política Sindical.

Cristina Berrenetxea hizo el Informe de Gestión del periodo 2007-2011. Entre otros aspectos, destacó el progresivo crecimiento de FEUSO en esta comunidad y, en especial, entre el profesorado de Religión. Por otro lado, destacó el importante trabajo desarrollado en la enseñanza concertada.

Fernando Jorajuría, cabeza de lista para las próximas elecciones del profesorado de Religión, avanzó los objetivos que FEUSO se marca para este colectivo para los próximos años, que son, en definitiva, reforzar más si cabe el trabajo que ya se viene realizando desde las últimas elecciones del año 2007. Por último Antonio Amate, secretario general de FEUSO, reconoció el importante trabajo que se ha desarrollado en Navarra, tanto entre el profesorado de Religión como en la red concertada.



La severidad oriental, una provocación educativa

La severidad oriental, una provocación educativa. Este artículo analiza la severidad oriental en el contexto de la educación pública y su impacto en los estudiantes.

El texto de este artículo analiza la severidad oriental en el contexto de la educación pública y su impacto en los estudiantes. Se trata de un artículo de opinión que reflexiona sobre la importancia de la severidad en la educación.

¡PARTICIPA CON LA USO EN LAS ELECCIONES SINDICALES!

Más noticias en la web

- La Rioja:** Ha fallecido Iluminado Corcuera.
- FEUSO-INFORMA 110:** TodoFP.es, nuevo portal en Internet.
- FEUSO-INFORMA 111:** USO rechaza el Anteproyecto de Ley de Reforma de las Pensiones.
- FEUSO-INFORMA 112:** Vuelve a aumentar el abandono escolar.
- FEUSO-INFORMA 113:** La severidad oriental, una provocación educativa.
- FEUSO-INFORMA 114:** Hábitos de Lectura y compra de libros en España en 2010.

Jornada en Zaragoza sobre familia y escuela

FEUSO-Aragón, la Fundación Piquer y la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía organizaron la Jornada "Propuestas a los retos de la escuela de hoy desde el ámbito familiar", que se celebró en Zaragoza el 11 de febrero y a la que asistieron cerca de 300 personas.

Antonio Amate, secretario general de FEUSO, intervino en la presentación de estas importantes Jornadas que demostraron el interés de buena parte de la sociedad por las cuestiones educativas.

La Jornada comenzó con una Mesa Redonda, moderada por Antonio Amate, en la que intervinieron Pedro Rascón, presidente de CEAPA, Luis Carbonel, presidente de CONCAPA, José Manuel Pinos, Director General de Política Edu-

cativa del Gobierno de Aragón, Eva Gayán, Gerente de "3 y más", y Alberto Martínez, alumno universitario. A continuación, hubo una conferencia impartida por Juan Antonio Planas, Presidente de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía. Clausuró la jornada el conocido juez de menores de Granada Emilio Calatayud.

